

**MIGRACIÓN INSULAR Y PROCESOS DE TRABAJO
DE LOS CANARIOS EN CUBA (1900-1930)**

JOSÉ ALBERTO GALVÁN TUDELA

A partir de los años 60, y en estrecha relación con la crisis del modelo estructural funcionalista, en la literatura antropológica se desarrolló de manera sistemática la noción de «red social» como la mejor forma de describir e interpretar múltiples procesos sociales, en los que los lazos de parentesco, afinidad o vecindad proporcionan una «trama» que une a individuos, grupos domésticos y grupos locales. La idea de red proponía que los individuos actuaban en el marco de los grupos familiares, no necesariamente como grupos corporativos, otorgando «un método para estudiar los vínculos sociales existentes dentro de la unidad básica de estudio, ...las relaciones entre sistema y entorno, y... (sobre todo) los procesos sociales y de generación de formas sociales» (Bott 1990: 369). Según esta teoría, tales redes atraviesan todos los campos sociales (Barnes 1969) y se aplicaron al análisis de procesos de urbanización, a las relaciones de poder y estratificación social, a las migraciones campo/ciudad (Mayer 1961, 1962; Mitchell 1969; Bell & Boat 1956) y, más recientemente, a los estudios sobre grupos étnicos y procesos de identidad, poniendo el énfasis en la forma en que las redes sociales unen y dividen a los individuos dentro de un grupo local o de una categoría social (Watson Ed. 1977; Despres 1975; Guillet & Uzzell Ed. 1976).

Muchos trabajos canario-cubanos sobre la emigración y sus dimensiones, se han dedicado especialmente a medir el volumen de emigrantes, considerándolos *como si* fueran una unidad discreta, aislable, o sólo como un conjunto o masa de individuos sin relación entre sí, con los que residen ya en América y con los que emigrarán después. Contar emigrantes a través de listas de pasaje, estadísticas de embarque o llegada, censos o padrones de población u otras fuentes oficiales aparecía como una labor primaria e indispensable en todo estudio del proceso

migratorio. A pesar de la importancia de tales fuentes, la utilización de fuentes orales, más cualitativas, han puesto de relieve la complejidad de dicho fenómeno, que adquiere su carácter sociológico no sólo por sus dimensiones, sino sobre todo por sus formas de organización. En este sentido, una de las críticas a la concepción y resultados de tales investigaciones del fenómeno migratorio, viene dada por optar por una perspectiva analítica en base al individuo y no al grupo doméstico.

Como ha mostrado el antropólogo A. Leeds (1987: 10-11), el hecho de que la literatura sobre migraciones haya siempre universalizado que sea el individuo quien hace la emigración y que sólo se haya tenido en cuenta aquella como una motivación individual no sólo es falso, sino que a su vez elimina los procesos sociales en los que y por los que las decisiones de emigrar tienen lugar. Por otra parte, se ubica la eficacia causal de la migración fuera del lugar de partida: mejor salario diferencial, mayores oportunidades... Estas causas, muy importantes, son ininteligibles sin un análisis de la sociedad de partida, especificando los tipos y frecuencias de tales movimientos en el marco de un modelo sistémico, y estableciendo descripciones estructurales y procesuales más complejas de las situaciones sociales, tanto a nivel multilocal, personal como de multigrupo, en que aquellas tienen lugar. Desde esta perspectiva parece plausible que nos encontremos con varios tipos de agregados de emigrantes que toman decisiones: una comunidad entera, familias extensas, grupos domésticos, redes de amigos y familiares etc...

Recientemente (Naranjo 1985, 1987; Macías 1992) se ha considerado la «cadena migratoria» como concepto analítico de suma importancia. La cadena migratoria puede definirse como el movimiento en el que los presuntos emigrantes se enteran de oportunidades, son provistos de medios de transporte y tienen su alojamiento y empleo inicial arreglado por medio de relaciones sociales directas con migrantes anteriores. Este concepto muestra la dificultad de pensar en términos de una emigración individual, sólo en base a una decisión individual. La cadena migratoria, concepto muy cercano al de red social, nos indica algo de suma importancia en los procesos migratorios, como es el papel del factor información sobre el destino y la inserción socioeconómica del inmigrante, pero tiene un carácter fundamentalmente empirista. Es decir, hace referencia a enlaces entre individuos emigrantes, pero sin precisarnos la naturaleza de aquellos. Por otra parte, el concepto de cadena migratoria se relaciona sólo con el shock cultural a la llegada a destino. Desde nuestro punto de vista, interesado en los procesos de reproducción simple o ampliada de la cultura canaria, la noción de red social parece ser más holística y comprensiva. El concepto de cadena migratoria parece aplicable a cual-

quier emigrante, sin precisar la naturaleza familiar o no del fenómeno migratorio. El concepto de red abre paso a la noción de *emigración diferida* pues, aunque parte del individuo, este es comprendido en el marco del grupo social, local o insular, familiar o doméstico. Desde esta aproximación, es posible comprender algunos aspectos relativos a la intencionalidad del emigrante, a las opciones que establece entre oportunidades... La emigración diferida parte, pues, de la idea de grupo social, de colectivo, familiar o vecinal, estableciendo las estrategias que las poblaciones emplean ante las oportunidades y opciones que tienen tanto en la sociedad de origen como de acogida. Y, a su vez, las estrategias domésticas aparecen estrechamente relacionadas con su talla y composición por sexo y edad, en el marco de la fase del ciclo vital del grupo doméstico.

La emigración del padre con hijo mayor hacia sectores donde se encuentran otros familiares; la del hijo en los límites de edad de entrada al servicio militar obligatorio en África que va donde se encuentra un tío o hermano; varios hermanos que embarcan para Cuba a trabajar en «el sitio» de un pariente; el joven que emigra y años después se casa por poderes o vuelve para casarse, y regresar de nuevo a Cuba con su esposa son algunas de las formas más recurrentes de migración diferida.

Por otra parte, muchos fueron en familia a formar colonias de la caña y del tabaco, en fincas donde eran propietarios o capataces, los amos de la tierra en Canarias. Ejemplos abundan: de Tenerife, los Casanova con campesinos de Los Realejos en La Segrera (Cabaiguán), y D. José Tavío, administrador del central Santa Regina en Campechuela, Manzanillo, con campesinos de Arona, y de Gran Canaria D. Federico Almeida, propietario del central Hatillo de San Luis-Palma Soriano, con familias de Moya (Gran Canaria)... colonizaron entre 1915 y 1925 «sitios» y «centrales» de la zona oriental de Cuba (Rosario & Sierra 1995). En estos casos, familias enteras, de pueblos y comarcas concretas de las islas embarcaron hacia Cuba. Pero, en gran medida, en otros casos, tras los primeros emigrantes se traía a la mujer e hijos menores, si se encontraba casado antes de emigrar.

Por último, no obstante, existieron muchos casos de mujeres abandonadas, como queda expresado en relatos y cuentos de brujas (Mateo 1995; Hernández 1992) y de emigrantes que se casaron por poderes, con canarias residente en la zona de origen.

Según hemos podido comprobar a través de un alto número de entrevistas realizadas durante nuestro trabajo de campo en la región central, especialmente entre aquellos inmigrantes que llegaron a Cuba para trabajar en el tabaco, huyendo del servicio militar en la Guerra de Afri-

ca, se daba una alta tasa de soltería hasta una edad avanzada, abundando los matrimonios a edades que oscilaban entre los 35 y los 45 años, casándose a menudo con mujeres a las que llevaban entre 15 y 25 años. Tal fenómeno tenía relación con la situación de los padres en Canarias y el régimen de «partidarios». Por el contrario, son los que llegaron en grupo con pocos años de edad los que progresivamente comienzan a matrimoniar con cubanas o «pichonas» de isleños, dado que a partir de 1930 se reduce ostensiblemente la migración a Cuba, y por ende de mujeres canarias. Incluso muchos de ellos permanecieron solteros hasta su muerte. Sin duda, la decisión de emigrar a tal edad revela más que una actitud individual, una estrategia del grupo doméstico que sopesa las condiciones locales y foráneas para el desarrollo de las nuevas generaciones.

Un enfoque desde esta perspectiva revela el alto componente familiar de la emigración canaria, tanto planificada (diversas formas de colonato) como no planificada, que coexiste con la emigración más individual, ligada al trabajador cañero que parte una y otra vez, como «golondrina», de zafra en zafra de azúcar, regresando al término de aquella a las islas. Es, precisamente, esta emigración familiar la que ha pasado a formar, históricamente y durante las tres primeras décadas del siglo XX, el sustrato guajiro o campesino cubano. La que ha reproducido y adaptado su cultura isleña en un contexto de relaciones interétnicas.

Los emigrantes canarios de las tres primeras décadas de este siglo reproducían patrones migratorios explícitos durante el siglo XIX, tal como muestran muchos historiadores canarios y cubanos. Estos han señalado la importancia comparativa de la migración femenina y familiar de los canarios respecto a otros colectivos peninsulares, durante el período de 1830 a 1900 (Scott 1989), fenómeno el segundo ya usual en la segunda mitad del siglo XVIII. Como afirma A. Macías (1988: 175), en la década de 1830 el 74% de las personas emigradas lo hicieron en familias, jóvenes en su mayoría, caracterizando al período 1830-1850. Según Moreno & Moreno (1992: 484) el censo de 1846 los canarios constituyen el grupo regional (español) inmigrante más numeroso en Cuba. Hacia 1862, la inmigración canaria continua siendo la más numerosa de las migraciones blancas (tanto peninsulares como extranjeras), superada sólo por la inmigración peninsular tomada en su conjunto. La población canaria que se había asentado en siglos anteriores en la zona de La Habana, Matanzas y Occidente (Pinar del Río) creando los grandes cultivos tabacaleros, se expandieron hacia el centro y oriente, zonas más despobladas, aumentando la población en un 460% (de 2.843 a 13.077 habitantes), alcanzando sólo un 148% en el departamento occidental (More-

no & Moreno 1992: 494). Miles de personas se establecieron en Holguín, mientras otros lo hicieron en las jurisdicciones de San Juan de los Remedios, Sagua la Grande, Puerto Príncipe y Nuevitas, pasando de 919 a 6.304 canarios. Según Moreno & Moreno una característica distintiva fue el alto número de mujeres canarias que emigraron, superior a la suma de todas las que lo hicieron desde la Península y Baleares, de tal modo que puede decirse para determinadas zonas que el crecimiento demográfico blanco cubano fué posible gracias a la presencia de mujeres canarias. La presencia de la mujer canaria dió un tono, en términos de estos autores, de estabilidad a las familias de las zonas rurales, «donde la presencia esclava había erosionado seriamente las normas básicas del comportamiento familiar clásico europeo» (1992: 505).

Parece evidente que la estructura familiar del campesinado cubano estuvo formada en muchas zonas de la isla caribeña por canarios, estableciendo fuertes lazos endogámicos entre sí, lo cual fue un elemento decisivo para la construcción que el imaginario cubano tejió sobre aquel, al que diferenció expresamente de todos los españoles y denominó «isleño» (Galván 1996; Oliva & González 1995; Scott 1989).

Si lo dicho hasta aquí es cierto, es plausible afirmar que la endogamia étnica constituyó un mecanismo con efectos no sólo económicos y sociales, sino también culturales. Si admitimos que las mujeres tienen un papel decisivo en la transmisión cultural, es posible afirmar que las comunidades canarias tuvieron un alto nivel de reproducción del sistema cultural importado (Galván 1995). La endogamia étnica tuvo una estrecha relación con el sector tabaquero, en el que hablar de «vegueros» era sinónimo de isleño. La endogamia, en un contexto multiétnico, desembocó en una actitud racista, que aún hoy en día se puede palpar entre los isleños y descendientes de la zona central de Cuba.

Tal fenómeno ya había sido constatado por uno de los grandes especialistas en el tabaco, G. García Galló:

«En relación con el problema racial, podemos afirmar que no existe como tal problema entre los tabaqueros, despalladoras y demás obreros de la Industria. Blancos, negros y mestizos conviven en franca camaradería sin ningún sentimiento de superioridad o de inferioridad basado en el tinte de la piel. *Entre los que cultivan la rama, es decir, los vegueros, como en su inmensa mayoría son blancos descendientes de Canarias y por su origen y por su condición social, no tienen los mismos antecedentes de los trabajadores industriales, se notan de vez en cuando algunos síntomas discriminatorios.* Los tabaqueros y las despalladoras presentan to-

dos los elementos étnicos del grupo social cubano: blancos, descendientes casi todos de españoles, pero en su mayoría con una larga ascendencia de criollos; negros, descendientes de africanos y mestizos de ambas razas, sin que se excluya algún que otro tinte amarillo. Estos elementos se hallan bastante bien equilibrados y se hace difícil determinar cuál es el más numeroso, aunque nosotros creemos que son los mestizos. Estos varían desde el que pasa por blanco, hasta el de tinte cenizo o achocolatado» (1959: 194).

Por tanto, desde una perspectiva de la reproducción sociocultural, parece a todas luces evidente el alto componente familiar de la emigración canaria, sin negar por ello el fuerte componente individual, especialmente entre aquellos que inmigraron a Cuba para el corte de la caña por zafras, o de los hijos de la burguesía urbana que lo hicieron a la aventura o por obtener un pequeño capital para fundar un negocio a su vuelta a las islas.

* * *

Sin duda, por otra parte, el fenómeno migratorio ha tenido una estrecha relación con la sociedad de acogida y los procesos de trabajo y las formas de inserción laboral (p. e. en la agricultura, el sistema de colonato (R. Guerra 1976) o el trabajo asalariado en el corte de la caña, el arrendamiento y contrato de partidario en las vegas de tabaco, o la producción directa de frutos menores y ganadería), que aquella ofrecía. Si tenemos en cuenta este sistema de factores, la inmigración individual o familiar parece decisiva.

En la migración canaria a Cuba todo parece indicar que los inmigrantes optan en el marco estructural de un binomio formado por azúcar y tabaco, este último estrechamente ligado a la producción de frutos menores para la subsistencia. Tal binomio tiene una relación frecuencial con la emigración individual y familiar respectivamente, si bien debe ser concebida como un continuum ya que, como veremos, no hay que despreciar el volumen migratorio demandado desde Cuba bajo el sistema de colonato, en el que la migración familiar fué decisiva, como veremos más abajo.

El emigrante al corte de la caña, una actividad intensiva por zafras, tiene como motivación ahorrar y volver anualmente. Como he puesto de relieve en otro lugar (Galván 1980: 75-80), los pequeños campesinos se convierten en asalariados y los jornaleros obtienen en Cuba hacia 1912 un sueldo en la zafra alrededor de cinco veces más alto que en Canarias.

El viaje por los años 1910-1918 costaba unos 20 duros, y anteriormente unos 10 duros, salario de mes y medio de trabajo como peón. El carácter minifundista provocado por la conjunción de una estructura ecológica vertical y el sistema de herencia a partes iguales, así como las relaciones sociales de producción dominantes en ese momento en Canarias obligó a emigrar no sólo a los peones sino a los hijos de pequeños y medianos propietarios, máxime si en estos últimos casos eran muchos los hijos, de tal modo que la herencia no garantizaba el porvenir. Algunos iban y regresaban al término de las zafras, mientras otros empataban con el guataqueo y permanecían varios años. Así se expresa un emigrante de Taganana (Tenerife), que fue en dos ocasiones a Cuba (Galván 1980: 769):

«Yo estuve en Cuba trabajando la caña en la provincia de Matanzas, en la finca llamada de San Juan. Mi hermano ya había estado en ella, y era dirigida por un cubano, casado con una de Fuerteventura. Nos pagaban 60 duros al mes. Estábamos juntos mi hermano, Juan Pérez y yo, los tres de Taganana. Ir a Cuba era casi una moda... De aquí se fue toda la juventud... La verdad es que algunos teniendo tierras iban para allá. En el campo lo que pasaba es que se tenía para comer, pero no se ganaba nada. Yo reuní 450 duros y compré el Verdello. Mi abuelo había comprado Benijo por 5.000 duros allá por 1860 a uno de Cuba. En Cuba los negros venían a la zafra y se iban los sábados hasta el lunes. Nosotros éramos permanentes. Hacíamos la comida: garbanzos, tocino y frijoles. había cuatro toques a las dos, cuatro, seis y a medianoche. El pito del ingenio daba la señal. Teníamos una edad de 26, 24 y 28 años mis hermanos y yo, todos solteros. Todos allá éramos iguales, peones. Y si alguno se las echaba de que tenían le decían, ¡ah coño!, ¿Entonces por qué has venido? De verdad, aquí la propiedad vino de Cuba».

De Taganana, por esos años emigraron unas 110 personas, permaneciendo definitivamente en Cuba unos 37, y la capitalización del campesino no sólo repercutirá en la compra de tierras o construcción de aljibes..., sino también en la modernización de la propiedad comunal (reconstrucción de atarjeas o fundación —1916— y reorganización —1928— de La Comunidad de Aguas El Torrente).

Este ejemplo es ilustrativo de lo que sucedió en muchos pueblos del campo canario, una emigración individual articulada a nivel familiar y vecinal. Marcadamente masculina, un 60% era menor de 30 años, ascendiendo el monto de jornaleros a un 52,5% y del «campo» un 38,9%.

No obstante, los canarios, que se asientan en Cuba, especialmente en la zona oriental, van a dedicarse también a otras labores de la caña de azúcar, emigrando bajo el sistema de colonato con su familia, o como carreteros.

El primer ejemplo lo tenemos en el trabajo de Oliva & González:

«el incremento de los isleños en aquella región se va a producir gracias a la conjugación directa entre el sistema de contratación y el colonato. Es decir, concluida en 1878 la devastadora Guerra de los Diez años la economía agrícola estaba arruinada, la gran mayoría de los ingenios y trapiches desaparecieron, decretándose la abolición de la esclavitud, se produjo la concentración de la industria y la plantación cañeral, por lo que se hizo necesario traer nuevos brazos, más asalariados y menos costosos para desarrollar esta actividad. El ingenio de Hatillo (Palma Soriano/San Luis), entre 1882 y 1900 es transformado en un gran central azucarero para su época, al sufrir notables ampliaciones acometidos por los nuevos propietarios J. Bueno y Compañía, que (aumenta) su patrimonio en 24 caballerías más al asimilar las cañas de los demolidos ingenios Yarayabo, Maniel, Vega Grande y El Sitio. Es precisamente en estos años que surge la necesidad de nuevas fuerzas de trabajo y es significativo que al comienzo de su transformación —1882— le seguiría en 1883 el arribo al puerto santiaguero del vapor Ana de Salas con los primeros 180 canarios. Desde entonces, los isleños fueron empleados como fuerza de trabajo en la reconstrucción del ingenio y en el fomento de las plantaciones mediante el sistema de colonos libres o controlados, en tierras casi siempre arrendadas por la industria. En 1901 tomaron parte en la construcción de la vía férrea San Luis-Hatillo en agotadoras jornadas que sobrepasaron las 14 o 16 horas diarias. Pero la colonia isleña alcanzó su mayor desarrollo y estabilidad entre los años 1913-1920, pues Don Federico Almeida, considerado “protector” de los canarios, había adquirido el central el 12 de Septiembre de 1912» (1995: 141-143).

Estos autores describen con claridad, como era el asentamiento y la actividad social de los canarios en la colonia:

«La colonia se convirtió en un típico asentamiento de central azucarero: Casas sobre pilotes estilo bungalows norteamericano, calles de tierra y polvo, al centro la Administración, el estableci-

miento comercial, el pequeño correo, un puesto de la Guardia Rural y la capilla católica con su alta torre-campanario toda de madera machiembada. Mas alejado del centro, en el costado opuesto a las instalaciones industriales y administrativas se encontraba la caballeriza y la carpintería. Las viviendas estaban dispuestas a lo largo del camino principal formando calles y separadas unas de las otras por pequeñas parcelas y jardines. El poblado era atravesado por la vía estrecha del ferrocarril que traía en épocas de zafra los bamboleantes carros cargados de cañas... Había que atender la colonia de cañas y además buscar agua al río, cortar leña para las cocinas, cultivar el maíz y las viandas en los conucos familiares, alimentar los cerdos y las aves y los fines de semana amasar el pan y hornear en el patio el pan isleño y los bizcochos. Las mujeres usaban blancas batas que sólo permitían ver los tobillos y los niños siempre vestidos y calzados aunque fuera con la rústica tela de los sacos de harina, las botas de baquete y con esa indumentaria asistían a la escuelita del batey donde aprendían el famoso Cristo ABC y las operaciones aritméticas elementales. El resto del día lo dedicaban a colaborar en las tareas de la casa y el labrantío de las tierras» (Oliva & González 1995: 143-144).

La disolución de la colonia, tuvo lugar tras la venta en 1920 de la propiedad de Almeida a la *Santa Ana Sugar Co*, que en 1928 pasó a manos de la *Altagracia Sugar Co*. Muchos canarios abandonaron Hatillo y se trasladaron a otros sitios donde existían ramificaciones de la colonia o dieron lugar a nuevos núcleos como Yarayabo, El Maniel, Paraíso, donde continuaron cultivando la tierra. Otros emigraron hacia ciudades como Palma Soriano y San Luis, en las cuales aún sus descendientes mantienen los rasgos de sus progenitores. En cambio, los grupos que se trasladaron para Burenes, Santa Rita, El Rosario y Cupey se mantuvieron en una especie de letargo social, asiduos a una tierra a la que adoraban como ídolos religiosos. Las familias Suarez, González, Marrero y Falcón se mantuvieron unidas en estos parajes por lazos de consanguinidad durante más de cincuenta años, es decir, las uniones conyugales se efectuaban casi siempre entre los jóvenes miembros de estas cuatro familias por lo que las características fenotípicas del canario se mantuvieron casi invariables (Oliva & González 1995: 145).

Lo expuesto por estos autores se ha visto confirmado por testimonios orales recogidos por García Medina (1995), y especialmente por el espléndido trabajo de Juan Carlos Rosario Molina y Guillermo Sierra Torres, que estudiaron el Central América, cuya construcción terminó

en 1913, aprovechando el tramo de ferrocarril San Luis-Bayamo creado por la *Cuban Railroad Company* en 1911, con extensión hasta Manzanillo, poniendo fin al aislamiento de la zona con el puerto de Santiago de Cuba. Entre el cúmulo de puestos de trabajo que dicha empresa abrió, los inmigrantes canarios, encontraron empleo tanto en la fase industrial como en la agrícola. Como afirman estos autores:

«En los contratos de tiro y corte de caña sobresalen las familias canarias... que procedentes del Central Hatillo se establecen en la colonia de Las Cruces, específicamente en Gladys y Romana siete, donde llega un ramal del ferrocarril y está colocada la grúa para el tiro de caña. Otras familias se establecieron en Las Marías, Guaninao, los Pasos y áreas cercanas al Central. El bulto de caña de 400 arrobas se pagaba entre 40 y 50 centavos, libre ya de los descuentos para derrame de caña en su traslado al Central. El costo de una cuadrilla de bueyes, compuesta de una carreta y cuatro yuntas, ascendía a 400 pesos en los años 1917-1919. El que poseía una cuadrilla (a menudo formada por padres, hijos y hermanos, o paisanos canarios) obtenía más dinero, aunque sólo podían tirar 3 o 4 viajes. Tal limitación obedecía a la gran cantidad de carreteros. La compañía o los colonos prestaban a los que no poseían bueyes una cuadrilla, y en muchos de los casos se los vendían a plazos a los contratados, también ofrecían tierras en calidad de préstamo, dando la posibilidad de cultivar guardarrayas y zonas onduladas donde no se cultivaba la caña» (1995: 126-127).

Al parecer esta actividad favoreció la producción de autosubsistencia y mercantil simple, generando ahorro, la compra de tierras y costearse el viaje a Canarias para casarse o traer la familia. El isleño aprovechó estas relaciones económicas informales, cumpliendo su contrato con la compañía o los colonos en la zafra y, desmontando la carreta en el tiempo muerto, dejaba sólo el chasis (quimbuelo) para tirar maderas desde regiones apartadas hasta Guaninao, donde se encontraba el embarcadero por ferrocarril. Como afirman los autores citados, muchos de los que trabajaron en el campo llegaron a ser colonos o por lo menos propietarios de 5 ó 6 «caroes» de tierra y algún ganado, si bien otros obtuvieron entre 5 y 22 caballerías de tierra (Rosario & Sierra 1995: 127-128).

Tenemos, pues, ante nosotros otro caso de migración, esta vez «diferida», en la que canarios jóvenes, a partir de la ayuda de algún pariente o paisano, terminan mandando a buscar el resto de su familia o viajan para casarse en Canarias y regresar. Es precisamente el carácter

social del sistema de colonato y la forma de trabajo en sistema de cuadrillas la que ayuda a comprender el carácter familiar de esta migración.

Podemos afirmar que si el corte de la caña constituye una actividad en el marco de un cultivo con menor incidencia de azares medioambientales, de gran explotación, que favorece el trabajo intensivo, asalariado e individual, el trabajo en la vega tiene estrecha relación con un cultivo en el que existe una mayor incidencia de azares medioambientales relativamente controlables, y se prefiere la pequeña explotación, unos 25-26 acres (García Galló 1959).

El guajiro debe tener una atención continuada día y noche, desde el semillero al corte y secado. No se tiene horas fijas de trabajo y descanso. Unas tareas las realizan con el frescor y la humedad de la mañana, otras a pleno sol del mediodía o a media luz del anochecer y las sombras de la noche. Se debe atender al sol, aire y nubosidad; se debe escoger la mejor semilla, el mejor lugar para semillero, tierra, seleccionando con detalle cada hoja que se escoge. El cultivo exige muy poca agua, de ahí que se plante en el régimen de las calmas tropicales entre octubre y mayo. Suele bastarle el rocío mañanero y algún espaciado aguacero. En años secos crece poco y aumenta la calidad, mientras que en años lluviosos la hoja tiene poca calidad y es muy pajiza. El factor lluvia y regadío incide en la fecha de plantación de las posturas, en los tipos de siembra (a dedo o a mano). Hay que atender hoja a hoja la incidencia de diversas plagas, destruyendo las orugas (el «cogolero» que gusta de las hojas superiores, «la pegapega», «la mantequilla», y «la primavera») que atacan a la planta, completando la jornada con la aplicación de insecticidas. Hay que desbotonar, «a lo alto» o «a caja», y deshijar, en su momento. Saber el número y lugar de los cortes y ensartar las hojas con una afilada cuchilla curva en *mancuernas o mancuernas*. Conocer la disposición de los *cujes* y la orientación de las casas de tabaco, así como las fases del complejo proceso de *curación o secado* (al aire, al sol, al fuego) y de la fermentación del tabaco...

La complejidad de las condiciones naturales de producción y de los procesos de trabajo del tabaco implicaba una dedicación exclusiva y completa al cultivo, incompatible con el ciclo del azúcar. Es por ello, que la estrategia campesina más rentable era la de una explotación familiar, casi patriarcal, en el marco de un sistema de arrendamiento y contrato de partidarios (aparcería), forma de tenencia esta última estrechamente relacionada con «una estrategia de compartir gastos y riesgos».

Algunos autores establecen, como causas del desarrollo de la aparcería en la década de 1870 y 1880, la enorme alza en la demanda del tabaco en rama cubano en el mercado norteamericano y la abolición de

la esclavitud en Cuba. Este fenómeno que se extiende a las primeras tres décadas del siglo XX, se enmarca en la presión ejercida sobre los cosecheros cuya producción de subsistencia se veía mermada al exigirles aumentar las «mesanas» y «caballerías» dedicadas a aquel cultivo (Stubbs 1989: 62).

Durante las tres primeras décadas del siglo XX se produce una enorme expansión de los cultivos del tabaco en la zona central de Cuba, conocida a efectos de cultivo como Remedios. Según el historiador espirituario Martínez Moles:

«Desde principios del siglo XVIII fué este cultivo de gran importancia, aprovechándose para él, más especialmente, las márgenes de los ríos, y así se hicieron notables las vegas de Cayajaná, de Zaza, en sus diferentes comarcas, tales como las de la Papaya, de Pinto, de Castaño, etc..., no teniendo todo el auge a que le daba oportunidad la fertilidad de los terrenos y calidad del producto por la desacertada disposición del Gobierno decretando su estanco y creando la Factoría; pero a pesar de la rémora que esto representaba, a fines del siglo XVIII existían 322 vegas que rendían a la Real Factoría millones de libras.

Decretado por el Rey Fernando VII el desestanco del tabaco en que se abolieron los privilegios de la Factoría y se declaraba libres el cultivo y comercio, ya pudieron los vegueros ampliar sus sembrados, más como las vías de comunicación continuasen en el mismo lamentable estado, el cultivo no adelantó lo que se esperaba, y cuando en calidad le hacían competencia la hoja de Vuelta Abajo y del Hoyo de Manicaragua.

Al advenimiento de la República, afluyeron a la comarca espirituaña numerosos cultivadores de Canarias que invadieron todas las zonas en que era susceptible el cultivo: araron los potreros, se talaron los montes, elevándose el cultivo a una magnitud prodigiosa y los millones de libras de tabaco dieron ocupación a centenares de familias que se dedicaban en los establecimientos llamados Escogidas al despalillado y clasificación de la hoja. Guayos, Cabaiguán, Neiva, Santa Lucía, Macaguabo, Guasimal, Bijabo, Manacas y Taguasco casi cambiaron su característica de comarcas de crianzas por centros tabacaleros...

Con la línea del ferrocarril central tampoco se ampliaron mucho (los cultivos menores), pues lo subido de los fletes anulaba la ganancia, derivando los sitios sus actividades a la siembra del tabaco, que prometía más seguros ingresos; pero en la que fueron desplazados por los isleños canarios» (1936: 84-87).

Los inmigrantes canarios se dedicaron, pues, a tumbar montes y poner en cultivo las tierras, antes potreros, en régimen de arrendamiento. Este régimen de tenencia era indefinido, en base a la palabra, lo cual generó en ocasiones conflictos debido a la existencia del despido improcedente:

«Allí funcionó los arrendamientos a isleños para desmontar monte. Aquella zona de Pozas, aquello allí era monte todo, allí donde está lo de Gonzalo Brito, donde estamos nosotros, aquello era todo de isleños, que tumbaron los montes a arriendo. Ellos tumbaban los montes para cultivar la tierra. Allí se sigue diciendo «la tumba» a los lugares donde había montes y fueron tumbados... Hacía la cosecha del tabaco, cogía jornaleros y todo lo pagaba el arrendatario, que estaba en la finca. Todos los años, como campesino, debías abonar la renta, que era por aquella época (1940-1950) unos 120-150 pesos por caballería. El propietario de la finca estaba en el pueblo, en la ciudad. El te daba el recibo y tu seguías en la tierra. En la época de Batista, el hombre más malo que hubo en Cuba, ese fue el que dió al campesino el derecho de permanencia. Allí había el desalojo, y yo tenía que irme porque si no venía la guardia rural. Eso no lo vi yo. Cuando cogió el poder al caer Machado, Batista metió la ley de permanencia, de que si tu llevabas x años trabajando la tierra era tuya. No era tuya, tu tenías que pagar, pero no te podían botar. Por eso muchos campesinos, papa mismo que en paz descansa, era batistiano, porque vió el desalojo, y Batista fué el que quitó esa ley. Y el como campesino, que vió a otros simpatizó con Batista. El arriendo era indefinido. Ellos arrendaban poquito a poco y terminaban comprando la finca. Pero muchos isleños que no trabajaron la tierra, parece que sabían más, e hicieron un negocio, una tiendita».

Una explotación campesina debía tener terreno suficiente para plantar tabaco y atender a otras actividades de subsistencia. Seguían un sistema de rotación a tres hojas: tabaco, potrero, y la combinación de frijoles, viandas y frutos menores, de tal modo que al tercer año se volvía a plantar tabaco en el mismo lugar. El resto de la explotación para arboleda, palmerales y guardarrayas, casas de tabaco, batey, y otras construcciones campesinas:

«Cuando nosotros nacimos (años cuarenta) ya los canarios lo que tenían eran tierras en propiedad o en arriendo. Lo más en

renta. Plantaban maíz o lo compraban para los cerdos. Las plantas que sembraban eran maíz, frijoles (antes nos se daba mucho), arroz poco (porque «daña mucho la tierra», es muy caliente, y lo compraba en la tienda). Se lleva el potasio y no es bueno para el tabaco. Tu tenías, por ejemplo, una caballería (13,7 hectáreas). que son 52 mesanas, y dejabas 15 para el tabaco. Para el otro año otras 15 y para un tercero otras 15 rotando, regresando al punto de partida. Así tenía dos años de descanso. Y sembraban después en la misma tierra maíz. Tu siembras el tabaco en noviembre y, acabando el tabaco en marzo o abril, en mayo siembras desde que llovía el maíz, que lo coges en Julio o agosto. Recogías el maíz y eso era para pasto. Otra parte para ganado, de potrero (el estiercol era el abono importante, que provenía de los animales), y la otra la plantaban de frijoles (que se hacía con el fin de nitrogenar el terreno), para viandas, plátano, yuca (una mesana para el almuerzo de la gente de la gente de casa). Así dedicabas al tabaco unas 15 mesanas, que son unas 140.000 posturas. En el otro terreno unas 15 o 20 mesanas para pasto del ganado y en las otras 17 mesanas para pan, palmeras y también se sembraban las viandas. La yuca es buena para el terreno y no lo enferma, la malanga y el boniato son bravas. Frutos menores. Un tercio del terreno para el tabaco. De ahí se pasa al potrero, y de ahí a donde estan los frutos menores, que eso dicen «la estancia». Y después vuelven al inicio. La yuca rota igual. La yuca es solo un par de mesanas, pero es un cultivo de año, a diferencia de otros que son solo de unos 3 meses (los frijoles). El frijol exigía más terreno (3 mesanas). Y puedes sembrar dos y hasta tres cosechas de frijoles. Pero la yuca, la malanga tiene que esperar un año. El plátano demora más de un año, y también plantaban el boniato, las tres viandas de los isleños. El boniato no era mucho (una mensana), una mensana rendía mucho. Casi todos los sitios tenían, además, el “batey” con la casa del tabaco y una arboleda (3 a 5 mensanas). El tabaco era lo importante, el que no sembraba tabaco no vivía. Allí tenías el crédito, la clínica, el hospital... El trigo allá no se da».

El guajiro blanco, isleño, propietario o arrendatario, si disponía de tierra, empleaba a partidarios, en su mayoría isleños, familiares y vecinos de su comarca de origen. Estos venían sólo a la explotación. Allí vivían, comida incluida, a cambio de un cincuenta por ciento de la producción de la vega de tabaco asignada. Otros arrendatarios o amos ponían a tercedarios o cuartadarios, que a diferencia del partidario cogían

la explotación para trabajarla en familia, a cambio de una renta en hoja de tabaco (la tercera y cuarta parte respectivamente), encargándose estos de atender sus gastos de consumo y producción. Asimismo, los isleños podían trabajar para los amos de tercedarios o cuartadarios, incorporando para sí varios partidarios, con la misma renta de la tierra. En estos casos la renta de la tierra no era en dinero sino en especie (una tercera o cuarta parte de los matules de tabaco cosechados. En todas las formas de aparcería el amo o arrendatario ponía al servicio de los productores directos las casas del tabaco. El tabaco era la producción principal, exigencia del amo de las tierras:

«El que no sembraba tabaco no era nadie. Y lo normal era (tener) dos o tres partidarios, con dos caballerías o tres más. (El arrendatario) tenía varias opciones. (Una) trabajarla tú o dejarla en descanso. Ahora tienes otra opción y es darle una caballería a partidarios (con albergue, desayuno, almuerzo y comida). Ese es ya de tu casa. El partidario va solo. Por último, dándoles a la tercera o a la cuarta, es decir, subarrendando la tierra. El terciario y cuartario va en familia. Habían pocos partidarios casados, no tenían familia, e iban a casa del patrón. Y le daba la mitad del tabaco. Al terminar la cosecha, el arrendatario decía esa yunta de bueyes es tuya y te la asignaban a tí. Mi abuelo llegó a tener 6 o 7 caballerías de tierra y 14 partidarios en la casa, casi todos isleños. Cuando había que sembrar el maíz, ellos tenían que quedar la mañana, y muchos ya no se iban de la casa. Ayudaban y eran de la familia ya... Manuel de Armas, un isleño, hacía su casita, y todo lo pagaba el amo, para que no vivieran botados, y cada uno tenía su solar. Per había terratenientes que ¡ah! sacame esa gente de ahí. Los isleños iban a trabajar con canarios que ya tenían tierras suyas o en arriendo. Ya era de la familia, el ya estaba contigo, lo único que tenía era parte en el tabaco. El cuando se vendía el tabaco, si se cogían 50 quintales, 25 eran para él. Ahorraban, sí, porque no gastaban. Yo ya no me acuerdo de partidarios, a no ser algún solterón isleño, que hubiera, muy pocos. Lo más que habían eran isleños arrendatarios. Aquel que estaba en casa de Gonzalo Brito, de Canta la Virgen. Esos eran pocos, porque no tenían».

Si empleaban jornaleros, cada uno (arrendatario o parcelario) debía pagarlos, si bien la comida iba a cargo del arrendatario o productor directo de la explotación:

«El guajiro ponía obreros a sueldo a alguien, cuando había más trabajo, en la zafra... Jornaleros sobraban. Y yo recuerdo que ibas a sembrar tabaco y llegaba uno con una jaba al hombro y no había dinero para pagarlo y te decían yo te ayudo la mañana hasta el almuerzo, porque venían con hambre de Dios sabe cuando. Y se daba el caso que si el dueño veía que era bueno trabajando lo dejaba en la casa, y lo convertían con el tiempo en partidario. Los canarios para trabajar eran buenos, y no había horario, y los cubanos a las tres o cinco de la tarde están ya... Los canarios trabajaban poco de jornaleros, sólo de partidarios».

Los guajiros isleños debían, por tanto, garantizar su autoconsumo y el de los partidarios, comprar si no hacían ellos mismos el semillero, la parte de posturas correspondiente, así como otros gastos derivados de la explotación agrícola, tal como la renta de la tierra, que regentaban. Si no disponían de ello, debían de entrar en contacto con los bodegueros del pueblo o de la ciudad. En la zona central de Cuba, como hemos podido comprobar a través de los protocolos del más importante notario de Cabaiguán (Sancti-Spiritus), se acostumbraba a solicitar préstamos a la casa bancaria más importante del pueblo, propiedad de un canario procedente de Puntallana, La Palma, D. Eulogio Crespo Guerra, o a comerciantes a través de contratos de compraventa o bajo forma de refacción, es decir, con pago en especie por los víveres y una cantidad que recibía en dinero, a los que debía añadir el interés del 1% de este último. Este sistema, según el *Diccionario* de E. Pichardo (1985), también se aplicaba durante el siglo XIX en el departamento occidental para la compra de la producción de ingenios y cafetales:

«El Banco de Cabaiguán era de un isleño, Eulogio Crespo Guerra, y daba dinero a rédito a los que cultivaban tabaco. Decían deme 500 pesos para hacer la vega, y le debían pagar el 20%, le debían pagar 700. Eso era lo que se llamaba el carretero. Iban a buscar 100 pesos de crédito y debían pagar 120, por lo regular. A otros le cobraban 10 ó 15%. Pero por lo normal era un 20%. Otro sistema era a refacción, en que los arrendatarios cogían dinero al precio de la cosecha. Pubillones era rentero. Los Bassili también. Ellos te compraban el tabaco, y según costara te descontaban lo que te habían dado, según la calidad del tabaco. Tu debías plantarlo, deshijarlo, desbotonarlo a tiempo porque si no lo pierdes».

En el caso simple de compraventa, el precio del tabaco era el que regía para el nivel, clase y calidad, en el pueblo de Cabaiguán durante el mes de junio del año de la cosecha. El arrendatario, cuartadario o terciario debía vender el tabaco de la próxima cosecha y en la finca, que le correspondiese en su contrato con el amo de la tierra (la totalidad, las dos terceras o las tres cuartas partes, y la que les correspondiese de sus partidarios) al comprador. El valor de víveres y mercancías y el dinero entregados por el comerciante se estimaban anticipo del precio. En caso de que el valor del tabaco excediese de los anticipos hechos, el comprador debía entregar la diferencia en moneda oficial y si, por el contrario, el valor del tabaco no cubría lo tomado por cuenta de su precio el vendedor se confesaba, desde el momento de la firma del contrato, deudor por la diferencia y a su pago irían expresamente las crías de puercos y gallinas, la cosecha de maíz, y todos sus demás bienes. El productor directo se comprometía a sembrar, cuidar, cortar, secar y enmatular el tabaco, y entregarlo tan pronto se hallara en condiciones de ser escogido, sin derecho a reclamar cantidad alguna por gastos de cultivo, ni por guarda y almacenaje de la rama, e incluso el comprador se reservaba, a menudo, el derecho de inspeccionar por sí o por tercera persona la marcha de la cosecha para exigir en su caso el cumplimiento de lo pactado. Si por accidente fortuito se perdiese la cosecha del tabaco antes de ser entregada al comprador, la pérdida no afectaba a este en manera alguna y le debían ser devueltos los anticipos hechos por cuenta del precio.

Sin duda, estos sistemas de compraventa facilitaban a los campesinos trabajar la tierra, sin disponer de excesivo dinero previo. No obstante, hacían caer sobre el productor directo todos los riesgos de una mala cosecha y generaban discusiones sobre la calidad del tabaco, su precio y el pesaje de la producción, si el comprador dilataba su presencia en la vega. Sin embargo, muchos consiguieron así la propiedad de la tierra, si acumulaban el esfuerzo familiar, no hacían gastos superfluos... Es, por ello, que tanto el sistema de arrendamiento como de aparcería sólo podía ser sostenible en el contexto de una explotación doméstica, con un fuerte control patriarcal de la misma. Por el contrario, los partidarios, si la explotación no era de su familia, y debiendo ayudar a sus parientes en Canarias, veían retrasar la constitución de una nueva unidad doméstica, permaneciendo solteros hasta una edad avanzada, permaneciendo «como uno más de ellos» en la casa del jefe de la explotación.

* * *

Muchos autores han afirmado que la migración puede llegar a constituir un patrón sociocultural, de carácter más o menos secular, una estrategia socioeconómica de las poblaciones insulares. Las Islas Canarias son un ejemplo de ello.

A menudo se escribe sobre el fenómeno migratorio como si fuera un proceso unilineal, de ida o de vuelta. Las migraciones, pensamos, constituyen un fenómeno sistémico, donde no sólo se produce expulsión de población sino a la vez regreso de emigrantes, remesas económicas (Gmelch 1980), actividades económicas estrechamente relacionadas (Fábricas de ron, de tabaco, cultivos...). Analizada de este modo, el sentido de la emigración cobra nueva luz.

Sin duda, es necesario establecer los patrones generales de la migración canaria, pero no comprenderemos en detalle ese proceso migratorio si no articulamos los niveles micro y macro del mismo. Hemos mostrado como unos canarios van a la caña como jornaleros o como carreteros, otros como colonos y mozos de hacienda o potreros, otros como arrendatarios o partidarios al tabaco. Se hace necesario para poder explicar a qué sector iban, su procedencia insular, incluso comarcal y vecinal. En otros términos, nos podemos plantear ¿en qué medida existió una variabilidad intracultural, léase insular, en dicho fenómeno? Si ello es así, las opciones en la integración de la mano de obra debía tener relación no sólo con la sociedad de destino, sino también con la vida, el trabajo u oficio de los emigrantes y grupos domésticos en las Islas Canarias.

El cotejo de múltiples fuentes tanto escritas como orales, tanto globales como locales, nos lleva a pensar en la existencia, a través de las redes sociales, de una cierta especialización productiva por islas e incluso comarcas de Canarias. En este sentido, el caso más paradigmático parece ser la isla de La Palma. Los emigrantes de esta isla estuvieron preferentemente dedicados al cultivo del tabaco, donde desde finales del siglo XIX, algunas comarcas de la misma estuvieron estrechamente relacionadas con la emigración y dicho cultivo: Las Breñas, Mazo y El Paso. En Santa Cruz de La Palma funcionaron durante las cuatro primeras décadas de este siglo, algunas fábricas, como La Africana. En Tenerife, destacó la comarca de la Cruz Santa/Realejo Alto, y parcialmente en Valle Guerra y Arona, estas últimas con hoja de menor calidad. Es por ello, que el tabaco traído por los indianos en el siglo XIX, generó un movimiento circular de materia prima y fuerza de trabajo entre Canarias y algunas zonas de Cuba. Muchos comenzaron en Quivicán (La Habana), preferentemente la zona centro de Las Villas (Ranchuelo, Manicaragua, Santa Clara, Placetas, Las Cruces, Camajuaní y Vueltas) y Sancti-Spíritus

(Cabaiguán, Zaza del Medio, Taguasco y Guayos), y en la provincia de Camaguey, en Tamarindo, lindando con Cabaiguán, y en mucha menor medida, con tabaco de menor calidad, la provincia oriental (Yara y Guisa, y Mayarí). Las fuentes orales propias y las reseñadas por García Medina (1995), Cepero & Fernández (1995), Cruz (1996), Fajardo, Donéstevéz, Figueras y Rodríguez Frago (1995), González Díaz (1916), y Martínez Alemán, Sánchez González, y Carrasco Pérez (1995), Paz, M. de (1991, 1992) confirman tal fenómeno.

Los palmeros con una alta tasa de migración familiar constituían verdaderos grupos corporativos, acogiendo entre sí no sólo a parientes sino también a vecinos de la sociedad de origen. Había una gran unión en la familia, y todos se ayudaban: mientras los hombres laboraban en el campo y las casas de tabaco, las mujeres atendían la casa, las comidas, zurcían las ropas de los hombres y cosas similares. Fácilmente, accedían a tener una buena finca, en la que era muy frecuente que hubieran varios isleños allí trabajando, construyendo en torno a la casa paterna nuevas casas los que optaban por seguir allí, si aquella era muy buena para el tabaco.

Como indican muchos informantes:

«En la zafra de este cultivo también trabajaban cubanos, pero los isleños se buscaban unos a otros y allí radicaron muchos que luego tomaron otros rumbos. Era algo que siempre nos nació del corazón: ayudarnos unos a los otros, además, de esas pequeñas concentraciones salían amistades, amores —como me sucedió a mí— y algo muy añorado por todos: el recuerdo de Canarias en las conversaciones y en las pequeñas fiestas que hacíamos».

Algunos arrendaban un pedazo de tierra y criaban cochinos, gallinas y hacían otros cultivos. Otros, más arriesgados o autónomos, «hacían un negocio, una tiendita de víveres, ya fuera en el campo o en el pueblo». Pero terminaban siempre en el sector comercial del mismo ramo, por ejemplo montando una fabriquita o un depósito de tabaco, y comprando una «máquina» obtenían el tabaco en el campo y luego «lo vendían a los fabricantes, en los bateyes, en colonias cañeras y en pueblecitos más apartados para evitar la competencia». Hemos podido constatar que casi todos los que probaban ventura por diferentes parajes de Cuba tanto en Camaguey y Ciego de Ávila como en Bayamo (Oriente), siempre regresaban al punto de partida, donde se encontraban sus familiares más allegados. Un recuerdo constante en todos estos emigrantes era: «recorrí muchos caminos; muchos lugares y ¿sabes dónde tuve la

mayor ayuda y comprensión? en mis paisanos —en los isleños— que pudiendo o no, nos ayudábamos unos a los otros...».

Un reflejo de la importancia de los palmeros en la zona central de Cuba, especialmente en la provincia de Sancti-Spíritus, queda patente en la relación de solicitudes de ayuda de emigrantes obtenida para 1995 por la Consejería de Presidencia, Viceconsejería de Relaciones Institucionales del Gobierno de Canarias. La mayoría de ellos se dedicaron al cultivo del tabaco.

Los de Tenerife y los de Gran Canaria fueron, excepto en los casos antes reseñados, atendiendo la solicitud de contratistas cubanos o canarios en Cuba, «para tumbiar monte, sembrar caña, cortarla, alzarla, aserrar maderas y otras muchas cosas propias para gente como yo que éramos jornaleros agrícolas, analfabetos y, para colmo, sin trabajo». Muchos empezaron guataqueando (dando azada) caña, otros se fueron a trabajar de montero (jinete vaquero) en la ganadería, en Jovellanos (Matanzas), en varios centrales en la provincia de Camagüey, como el de Jaronú, municipio Esmeralda, un enorme central que llegó a moler un millón de arrobas, abriéndose en sus alrededores muchas colonias cañeras. Allí como en Oriente, como indicamos más arriba, hacían falta carreteros y otros trabajadores, por lo que muchos isleños compraron bueyes y se dedicaban a carretear.

Como indica un informante, citado por García Medina (1995):

«Las colonias estaban donde el diablo dio las tres voces y nadie le oyó; los macheteros que tumbaban la caña la tenían que alzar, a mano o mejor con “abrazos”, hasta las carretas y de ahí, por las guardarrayas que dividen los campos de caña, con el fango hasta casi las rodillas y luchando con las parejas de bueyes que halaban la o las carretas —dependía de las posibilidades económicas de cada uno— hasta las grúas. En éstas te pesaban la caña, con muchas trampas a veces, en una romana o báscula y con unos guinchos alzaban las cañas hasta los vagones o casillas del ferrocarril del central. Muchas veces los cortadores de caña y los carreteros eran familia. En la colonia “Aguacate” estábamos muchos isleños y de una forma u otra siempre nos ayudábamos. Para cubrir el entonces llamado tiempo muerto, arrendé 3/4 de caballerías y así cuando se terminaba la temporada de zafra me defendía en ese pedazo de tierra...»

Gran parte de los emigrantes de la comarca de Arucas, Moya, Firgas y Santa María de Guía llegaron a articular, como he indicado más arri-

ba, tanto en Rodas (Las Villas) y Florencia (antiguo Camagüey, hoy Ciego de Ávila) como en San Luis y Palma Soriano (Oriente), a través del sistema de «cuadrillas», el oficio de carreteros en los ingenios y centrales (Agramonte) con la adquisición o arriendo de fincas de varias caballerías para caña, potreros de ganado y productos menores. «Siempre moviéndonos donde había muchos trabajadores, fundamentalmente isleños». Téngase en cuenta que en su isla de origen conocían el cultivo de la caña y la producción industrial del ron.

No obstante, otros muchos inmigrantes de Tenerife y Gran Canaria, a pesar de tener familiares en Cuba, «iban dando tumbos» de un lugar a otro, en la caña de Matanzas a Camagüey, recogiendo café en Oriente (Bueyecito), recorriendo buena parte de Cuba, tratando de hacer dinero, para mandar a Canarias, y hacer algún negocio que les ayudara, algún día, a regresar. Los emigrantes, jornaleros de la caña, más individualizados, pasaban, así, de un lugar a otro de la geografía cubana, compaginando actividades aprovechando el «tiempo muerto» es decir, entre zafras, cuando no regresaban a Canarias. Una situación extrema la tenían los gomeros, poco especializados, que tanto trabajaban de estibador en un almacén, en la recogida de tabaco, como jornalero para la caña, chapeando potreros, y a la papa en Ciego de Avila, o de partidario en La Conga (Las Tunas) de una caballería de tierra llena de marabú (arbusto silvestre). Como indica otro informante de García Medina (1995):

«Mis hijos, desde niños, me ayudaban, pues eran épocas sumamente duras. Desde la una de la madrugada empezábamos a ordeñar vacas y ya de día a chapear potreros (desbrozar terrenos para cultivos), todo por 22 pesos mensuales, también íbamos al pueblo a vender leche. la caballería de marabú la desmontamos los muchachos y yo; después la arábamos en un arado americano grande y con cuatro yuntas de bueyes cebú semicerreras. Un muchacho de los míos delante de los bueyes, narigoneando, otro arreando a los bueyes, yo con el arado y otro muchacho atrás con un hacha para picar las raíces que el arado no había roto bien ¡de madre era aquello! Y todo para luego sembrarlo de tabaco o maní a la tercera o sea una parte libre al dueño y lo demás para pagar semillas, bueyes, etc. —en resumen— que se ganaba una porquería, después de tantos trabajos y sacrificios. En los pocos ratos libres que teníamos nos dedicábamos a chapear otros potreros, a peso el día, y hacer carbón. Para colmar estas desgracias, recuerdo que la finca donde teníamos la caballería de tierra arrendada la vendieron, y el nuevo dueño nos planteó que quería le atendí-

ramos la finca de 13 caballerías y hacerle una siembra de cien mil posturas de tabaco por tan solo 20 pesos al mes y la tercera en la siembra del tabaco. Como aquello era un descaro y un atraco me opuse, entonces trató de desalojarnos con la guardia rural e incluso nos tumbaron la casa de tabaco que habíamos logrado hacer, pero más a cojones que a otra cosa nos quedamos allí. En todo ese tiempo no supe más de Canarias y como no sabía escribir, fui perdiendo los vínculos con la familia al extremo que no conocí más nada de ellos...».

Por otra parte, los herreños, procedentes de una isla pequeña en extensión y demografía, esencialmente ganadera, no optaban tanto por la agricultura. Tenían, como he expresado en otro lugar (Galván 1997), un modelo en los propietarios de tierras en su isla de origen. Caracterizado por ser ahorrador y con una alta valoración del grupo doméstico, su opción prioritaria era la del pequeño negocio familiar, especialmente bodeguero. Aprovechando redes familiares y vecinales, se radicaron en Matanzas, Piedrecitas (Camagüey) y Holguín, regentando pequeñas tiendas o bodegas cerca de los centrales azucareros, y ampliando sus relaciones con la clientela y con los llamados viajeros de las distintas casas comerciales que iban a ofrecer sus diferentes mercancías. Trabajaban, al principio ayudando a sus hermanos en tiendecitas del campo, «donde se vendía de todo: ropa de vestir, calzados, comestibles, sogas o sea cualquier cosa útil para la gente del campo, a los efectos de que ellos no tuvieran que moverse mucho de las colonias, fincas ganaderas, etc...». Con el tiempo se casaban, siempre con isleñas o pichonas de isleño, y por cesión o compra se quedaban u obtenían bodega propia.

Por último, tanto majoreros (Fuerteventura) como conejeros (Lanzarote), al igual que los gomeros se caracterizaron por compartir multiplicidad de trabajos. Analfabetos en su mayoría, procedentes de islas con escasos recursos, con hambrunas periódicas, optaron unos por emigrar a la aventura sin amplias redes familiares, otros a través de enlaces en Cuba o alguna red familiar. Muchos tuvieron problemas en Tricornia. Comenzaban, al igual que los canarios, como jornaleros para cortar caña, pasando de un trabajo a otro:

«En verdad que ese trabajo era durísimo y mal pagado, así como en zonas aisladas donde estaba la bodega o tienda del dueño de la colonia u otro cualquiera que también sabía robar y explotarnos como esclavos. Como éramos analfabetos estábamos a la buena de Dios, pues sólo sabíamos trabajar como mulos. Siem-

pre uno trataba de zafarse de aquel maldito engranaje: corte de caña-alza de caña-barracones donde vivíamos y tienda donde íbamos a comprar, por lo cual me movía de La Habana para la zona de Cartagena en Las Villas, pero el trabajo en las colonias eran iguales o peores... Mis principales años de juventud me los pasé de un lado para otro: de Las Villas para Ciego de Avila, después Camaguey, otras Santa Cruz del Sur, Céspedes. Hacía de todo: cortador de caña, estibador en los centrales azucareros, cocinero y, por último, me hice —por un amigo— pocero o sea abridor de pozos artesanos. En realidad pasé muchos trabajos y estando por Sierra de Cubitas (Camaguey) en una fábrica de almidón, me casé, naciendo del matrimonio cuatro hijos. ¿De mi familia? Nunca más supe de ella, pues escribir no sabía y si buscaba a otro que escribiera por mí ¿qué dirección le ponía? si siempre andaba para arriba y para abajo» (citado por García Medina 1995).

Siempre huyendo del trabajo duro, se movían buscando mejorar al no adaptarse al aislamiento de bateyes, colonias, fincas agrícolas, etc. Hacían trabajos de mandadero, repartidor de pan a las colonias, chófer de alquiler y en guaguas entre pueblecitos de campo. Algunos, aprovechando la formación de cuadrillas entre canarios se dedicaron a trabajar por contrata y pudieron ahorrar, arrendando a duras penas un pedazo de tierra donde poner una vaquería y vender la leche.

Como se puede suponer, unos emigrantes canarios tuvieron más éxito que otros. Al parecer, los que disponían de redes sociales más densas y poderosas aseguraron pronto su futuro. Entre los que se dedicaron a la agricultura, fueron especialmente los vegueros o colonos de la caña, al ser esas redes de carácter familiar, los que se adaptaron con más facilidad, sin excluir penurias y dificultades, a las condiciones de vida en Cuba. E, indudablemente, aquéllos que con su esfuerzo y tesón lograron constituirse en una pequeña burguesía comercial y financiera en los pueblos y ciudades tuvieron un papel relevante tanto en la construcción de redes sociales como en la reproducción ampliada de la identidad cultural de Canarias en Cuba. Un ejemplo de ello, lo constituye Cabaiguán, donde a los vegueros hay que añadir la abundancia de propietarios de chinchales, escogidas, multitud de comercios, bares, fondas y hoteles, así como propietarios de tiendas y el más famoso banco de la comarca, promotor financiero del tabaco, con sucursales en diversos lugares de la misma.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En la presente ponencia hemos puesto de relieve la gran importancia de analizar, a través del concepto de *red social*, el *fenómeno migratorio* canario en Cuba, durante las tres primeras décadas del siglo XX. Tal perspectiva ha puesto de relieve el enorme papel que la emigración familiar tuvo en ese periodo, la importancia de una *concepción sistémica* de la misma, articulando Canarias y Cuba, la sociedad de origen y la sociedad de acogida.

En segundo lugar, se ha puesto de manifiesto la estrecha relación entre el fenómeno migratorio y las formas de inserción laboral de la mano de obra en Cuba, en los diversos sectores de la agricultura y el comercio.

Por último, la necesidad de avanzar en una perspectiva antropológica, en la que las condiciones generales de la emigración se vean complementadas con el estudio detallado y minucioso de las *variaciones insulares*, en el marco del análisis de los procesos adaptativos de los canarios a una sociedad caracterizada por una compleja multiplicidad étnica.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (1927): *Fondo del Gobierno provincial. Inmigración*, Legajos 787, File n.º 1.
- ALBELO MARTIN, M.ª C. (1985): «Los trabajadores canarios en América. Algunos ejemplos de contratas». En AA.VV *V Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo I, pp. 343-406.
- ALVAREZ ESTÉVEZ, R. (1988): *Azúcar e Inmigración, 1900-1940*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- BELL, W., BOAT, M. D. (1956): «Urban neighbourhoods and informal social relations». *American Journal of Sociology*, 62: 391-398.
- BOTT, E. (1990): *Familia y red social*. Madrid: Taurus.
- BARNET, M. (1963): «El baratillero ambulante». *Revista de la Biblioteca José Martí* 3(5).
- 1964: «El billeteo en el siglo XIX». *Revista de la Biblioteca José Martí* 3(6).
- 1968: *Biografía de un Cimarrón*. Barcelona: Ariel Quincenal.
- BUECHLER, Judith-Maria (1987): «A Review-Guest, Intruder, Settler, Ethnic Minority, or Citizen: The sense and non-sense of borders». In H.Ch.Buechler & J-M. Buechler (Eds) *Migrants in Europe: The role of family labor and politics*. New York: Greenwood Press, pp. 283-304.
- CASTELLANO GIL, J. M. (1990): *Quintas, prófugos y emigración*. La Laguna, Centro de la Cultura Popular.
- 1991: «La inmigración clandestina en Firgas (1870-1899)». En AA.VV *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 393-417.
- CEPERO RODRÍGUEZ, A. A., FERNÁNDEZ CEPERO, J. E. (1995): «Antecedentes y desarrollo de la Sociedad Canaria en el municipio de Santo Domingo, Provincia de Villa Clara». *II Coloquio Historiográfico Canario*. La Habana, Asociación Canaria de Cuba «Leonor Pérez Cabrera» (s/p).
- CORBITT, D. Cl. (1942): «Immigration in Cuba». *Hispanic Historical Review* 22: 280-308.

- CRUZ, J. L. (1996): «De Mazo a Cabaiguán: Emigración palmera y tabaco». *XII Coloquio Canario-Americano*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria (en prensa).
- DESPRES, L. (Ed) (1975): *Ethnicity and Resources Competition in Plural Societies*. The Hague: Mouton.
- DUMOULIN, J. (1980): *Azúcar y lucha de clases (1917)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- FAJARDO NÁPOLES, L., DONÉSTEVEZ SÁNCHEZ, G., FIGUERAS MATOS, D., RODRÍGUEZ FRAGOSO, D. (1995): «Presencia isleña en el cultivo del tabaco en la cooperativa de producción agropecuaria La Nueva Cuba». *Actas del I Coloquio de Investigación CANARIGUAN 95*. Cabaiguán (s/p).
- GALVÁN TUDELA, J. A. (1980): *Taganana: Un estudio antropológico social*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular.
- 1995: «Identidad, endogamia étnica y adaptación sociocultural del inmigrante canario en Cuba». *Guize 2*: 37-49.
- 1996: «Ser isleño: Identidad y adaptación sociocultural en Cuba». *Actas del I Congreso Europeo de Latinoamericanistas*. Salamanca (en prensa).
- 1997: *La Identidad Herreña*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria (en prensa).
- GARCÍA GALLÓ, G. (1959): *Biografía del tabaco habano*. Las Villas: Universidad Central de Las Villas.
- GARCÍA MEDINA, R. (1994): *La inmigración canaria en Cuba*. La Laguna: Editorial Globo.
- GMELCH, G. (1980): «Return Migration». *Annual Review of Anthropology 9*: 135-159.
- GONZÁLEZ DÍAZ, F. (1916): *Un canario en Cuba*. La Habana: Imprenta «La Prueba».
- GONZÁLEZ SUAREZ, D. de la Paz (1989): *Cuba: Inmigración 1902-1931*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- 1994: «Situación de las fuentes para el estudio de las migraciones canarias». En AA.VV *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pp. 693-700.
- GRAVES, N. B. & GRAVES, Th. D. (1974): «Adaptative strategies in urban migration». *Annual Review of Anthropology 3*: 117-151.
- GUANCHE PÉREZ, J. (1983): *Procesos Etnoculturales en Cuba*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- 1985: «Aportes canarios a la cultura campesina cubana», *Revista de la Biblioteca José Martí* 3(26): 43-74.
- 1992 *Significación Canaria en el Poblamiento Hispánico de Cuba*. Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- GUERRA Y SÁNCHEZ, R. (1976): *Azúcar y Población en Las Antillas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- GUILLET, D. & UZZELL, D. (Eds) (1976): *New Approaches to the Study of Migration*. Stanford: Rice University Press.

- HERNÁNDEZ ACOSTA, J. (1964): «Notas para el estudio de la población canaria en Cuba». *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas* 4.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1976): «La emigración de La Laguna en la segunda mitad del siglo XIX (1848-1895)», *Revista de Historia Canaria* 170: 102-120.
- 1977: «La travesía de los emigrantes canarios a América durante el siglo XIX y principios del XX: una forma de esclavitud», en *I Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 356-382.
- 1979: «La planificación de la emigración canaria a Cuba y Puerto Rico. Siglo XIX», en *II Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Sevilla, vol. 1: 199-238.
- 1981: *La emigración canario-americana en la segunda mitad del siglo XIX*, Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- 1986: *Dos diarios de viaje del siglo XIX (Canarias-Cuba)*. Santa Cruz de Tenerife: Excmo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- 1988 «La emigración decimonónica», en *Canarias y América*, pp. 101-108.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1995): «La “emigración masiva” (1880-1929). Cuba como destino esencial». *Canarias: La Emigración*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, pp. 111-128.
- JAMES, A. (1976): *Banes: Imperialismo y nación en una plantación azucarera*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- JENKS, L. H. (1966): *Nuestra colonia en Cuba*. Buenos Aires: Editorial Paes- tra (e.o 1928, New York: Vanguard Press).
- KEARNEY, M. (1986): «From the invisible hand to visible feet: Anthropological studies of migration and development». *Annual Review of Anthropology* 15: 331-361.
- LEEDS, A. (1987): «Work, labor, and their recompenses: Portuguese life strategies involving “migration”». In H. Ch. Buechler & J-M.^a Buechler (Eds) *Migrants in Europe: The role of family labor and politics*. New York: Greenwood Press, pp. 9-59.
- LE RIVEREND, J. (1971): *La República*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- LORENZO PERERA, M. J. (1985): «Consideraciones sobre la emigración a Cuba. Isla de El Hierro. Canarias», en *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, vol. 1: 407-450.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (1988): «Un siglo de emigración canaria 1830-1930», en N. Sanchez Albornoz (comp.) *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza América, pp. 166-203.
- 1992: *La Migración canaria, 1500-1980*. Gijón: Ediciones Júcar.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1992): *Nación e Inmigración: Los españoles en Cuba*. Gijón: Ediciones Júcar.
- MÁRQUEZ, José de (1890): «Apuntes para la historia de la inmigración canaria en Cuba». *Revista de Las Canarias*, 4-9.
- MARTÍNEZ ALEMÁN, M.^a J., SÁNCHEZ GONZÁLEZ, L., CARRASCO PÉREZ, M. (1995): «Los canarios en la zona de Placetas». *Actas del I Coloquio de Investigación CANARIGUAN* 95. Cabaiguán (s/p).

- MARTÍNEZ FORTÚN Y FOYO, J. A. (1930): *Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción*. La Habana: Pérez Sierra y Compañía (3 vols, 1930-1931).
- MARTÍNEZ MOLES, M. (1936): *Epítome de la historia de Sancti Spiritus*. La Habana: Imprenta El Siglo XX.
- MAYER, Ph. (1961): *Townsmen or Tribesmen*. Oxford: Oxford University Press.
— 1962: «Migrancy and the study of Africans in Town». *American Anthropologist* 64: 576-592.
- MEDINA RODRIGUEZ, V., MARTÍNEZ GÁLVEZ, I. (1991): *Emigración canaria del siglo XX. Algunos apuntes para su estudio*. La Laguna: Editorial Benchomo.
- MITCHELL, C. (1969): «The concept and use of social networks». In C. Mitchell (Ed) *Social networks in urban situations*. Manchester: Manchester University Press.
- MORALES PADRÓN, F. (comp): (1988): *Canarias y América*. Madrid: Espasa Calpe.
- MORENO FRAGINALS, M. R. (1964): *El Ingenio*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- MORENO FRAGINALS, M. R. & Moreno Massó, J. J. (1992): «Análisis comparativo de las principales corrientes inmigratorias españolas hacia Cuba: 1846-1898». En AA.VV IX *Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 479-509.
- MOYANO BAZZANI, Eduardo L. (1992): «La mano de obra canaria en la construcción del ferrocarril cubano». AA.VV IX *Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- NARANJO OROVIO, C. (1984): «Análisis histórico de la emigración española a Cuba, 1900-1959». *Revista de Indias* 174: 505-527.
— 1985: «Inmigrantes españoles en Cuba, 1900-1959. Un ensayo de historia oral». *Actas del II Congreso Iberoamericano de Antropología (1983)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria/ICEF, pp. 345-359.
— 1987: *Cuba vista por el emigrante español (1900-1950)*. Madrid: CSIC.
— 1990: «Canarios en Cuba en el siglo XX». En VII *Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pp. 513-536.
— 1994 «Colonos canarios: Una alternativa al modelo económico-social de Cuba». En AA.VV X *Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo II, pp. 589-604.
- OLIVA SIRGO, M., GONZÁLEZ GROSS, D. (1995): «La inmigración canaria en Palma Soriano. Un ingenio azucarero: Hatillo». *Guize* 2: 137-148.
- ORTIZ, F. (1973): *Contrapunteo Cubano del azúcar y el tabaco*. Barcelona: Ariel.
- PAZ, M. de (1991): *Wangüemert y Cuba (I)*. La Laguna: Ayuntamiento de los Llanos de Aridane/Centro de la Cultura Popular.
— 1992: *Wangüemert y Cuba (II)*. La Laguna: Ayuntamiento de los Llanos de Aridane/ Centro de la Cultura Popular.

- PÉREZ ALVAREZ, M.^a M. (1995): «Contribución al estudio de la presencia canaria en Cuba». *II Coloquio Historiográfico Canario*. La Habana, Asociación Canaria de Cuba «Leonor Pérez Cabrera» (s/p).
- PICHARDO, E. (1985): *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales (e.o 1836; 4.^a edición 1875).
- RAMÍREZ SIGAS, A. (s/p): *La Palma de Soriano desde su origen hasta 1924*. Manuscrito. Tomo I. pág 175. Fondo del Museo Polivalente de Palma Soriano.
- REINOSO, A. (1954): *Ensayo sobre el cultivo del azúcar*. La Habana: Imprenta del Tiempo (e.o 1862).
- RIVERO MUÑIZ, J. (1963): *Tabaco: su historia en Cuba*. La Habana: Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 2 tomos (1963-65).
- ROSARIO MOLINA, J. C., SIERRA TORRES, G. (1995): «La inmigración canaria en Contramaestre (1913-1950)». *Guize* 2: 125-135.
- S/A (1899): *Informe sobre el Censo de Cuba*. Washington: Imprenta del Gobierno, Departamento de la Guerra.
- 1907: *Censo de la República de Cuba, bajo la administración provisional de los Estados Unidos*. Washington: Oficina del Censo de los Estados Unidos.
- 1919: *Censo de la República de Cuba*. Habana: Maza, arroyo y Caso, S. en C., Impresores.
- 1978: *Memorias inéditas del censo de 1931*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- SCOTT, R. J. (1989): *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre, 1860-1899*. México: Fondo de Cultura Económica.
- STUBBS, J. (1989): *Tabaco en la Periferia. El complejo agroindustrial cubano y su movimiento obrero*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- WATSON, J. (Ed) (1977): *Between Two Cultures*. Oxford: Basil Blackwell.
- YANES, J. (1993): *La emigración del municipio canario de Güümar (1917-1934)*. Santa Cruz de Tenerife/Ayuntamiento de Güümar/Centro de la Cultura Popular.
- ZANETTI LECUONA, O. & GARCÍA, A. (1966): *United Fruit Company: Un caso de dominio imperialista en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.